

EFFECTIVO

CUOTA PAGARÁ EN
NTRC BANCO.

PROPIETARIO JOSEF RIBALTA BLANCH

DNI 39029907-K

TELEFONO 93 864 5077

DIRECCIÓN AUDA CATALUNYA, 28

CAN MAIOL. PALAU-SOLITA I PLEGAMANS

DOMICILIACION BANCARIA

ENTIDAD _____

OFICINA _____

DIGITO CONTROL _____

NUMERO CUENTA _____

EN CASO DE NO VIVIR EN CAN MAIOL, ENVIAR LAS COMUNICAIONES A

TELEFONO _____

DIRECCIÓN _____

ACEPTO ADERIRME A LA CONSTITUCIÓN DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA
DE COOPERACIÓN Y LA INTERPOSICIÓN DEL RECURSO CONTECIOSO
ADMINISTRATIVO

FDO


ESTOY INTERESADO EN SER MIEMBRO DE LA JUNTA DE COOPERACIÓN

SI

NO

URBANIZACION CAN MAIOL PALAU-SOLITA I PLEGAMANS

**NECESIDAD DE LA CONSTITUCIÓN ENTIDAD URBANÍSTICA DE
COOPERACIÓN**

FINES DE LA ASOCIACIÓN ANTE EL AYUNTAMIENTO

**UN SOLO ENTE DE DIALOGO
DISCUSIÓN DE LOS TEMAS URBANÍSTICOS
TRAMITAR LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE LA URBANIZACIÓN
SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS
SOLICITAR PRESTAMOS PARA LA FINANCAICION
COBRO DE LAS CUOTAS Y OBRAS
GESTION CON ABOGADOS Y JUECES
INTERPOSICIÓN DE RECURSO CONTENCIOSO ADMNISTRATIVO**
Este recurso deriva del informe de la Cambra por el cual varios propietarios han recurrido la valoración de las expropiaciones, local puede disparar el coste inicial de gastos presupuestados por el ayuntamiento, los cales seran repercutidos entre todos los propietarios.

GASTOS DE LA CONSTITUCION DE LA ENTIDAD

Redacción de los estatutos y tramitación	125.000.-
Gastos administrativos y notario	100.000.-
Estudio de la documentación previa de la Cambra	25.000.-

GASTOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Interposición del recurso	115.000.-
Demanda	200.000.-
Escrito de prueba	110.000.-
Escrito de conclusiones	50.000.-

Gastos iniciales a repartir entre todos los propietarios colaboradores

CUOTAS Y DERRAMAS MENSUALES

Cuota mensual por propietario	1.000.-
Entendida con el 100% de los propietarios	

**PERSONA DE CONTACTO ANA FERRER 938645943
PARA HACER EFECTIVO ESTAS TRAMITACIONES, NECESITAMOS QUE
TODOS LOS PROPIETARIOS REMITAN A LA SRA ANA FERRER LOS
PRESENTES DOCUMENTOS DEBIDAMENTE RELLENADOS Y FIRMADOS
ANTES DEL 20 DE OCTUBRE, YA QUE EL PLAZO PARA INTERPONER EL
RECURSO EXPIRA EL 26/10/2000**

PROPIETARIO Epifanio Catalán Malla

DNI 33 894.387-T

TELEFONO 93-8617023

DIRECCIÓN Base Maiol, 2

CAN MAIOL. PALAU-SOLITA I PLEGAMANS

DOMICILIACION BANCARIA

ENTIDAD 2059

OFICINA 0320

DIGITO CONTROL 70

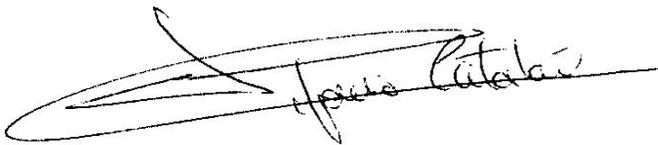
NUMERO CUENTA ~~80~~ 80-003409-29

EN CASO DE NO VIVIR EN CAN MAIOL, ENVIAR LAS COMUNICACIONES A

TELEFONO _____

DIRECCIÓN _____

ACEPTO ADERIRME A LA CONSTITUCIÓN DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA
DE COOPERACIÓN Y LA INTERPOSICIÓN DEL RECURSO CONTECIOSO
ADMINISTRATIVO



PROPIETARIO _____

DNI _____

PARCELA _____

ESTOY INTERESADO EN SER MIEMBRO DE LA JUNTA DE COOPERACIÓN

SI

NO

URBANIZACION CAN MAIOL PALAU-SOLITA I PLEGAMANS

**NECESIDAD DE LA CONSTITUCIÓN ENTIDAD URBANÍSTICA DE
COOPERACIÓN**

FINES DE LA ASOCIACIÓN ANTE EL AYUNTAMIENTO

**UN SOLO ENTE DE DIALOGO
DISCUSIÓN DE LOS TEMAS URBANÍSTICOS
TRAMITAR LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE LA URBANIZACIÓN
SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS
SOLICITAR PRESTAMOS PARA LA FINANCAICION
COBRO DE LAS CUOTAS Y OBRAS
GESTION CON ABOGADOS Y JUECES
INTERPOSICIÓN DE RECURSO CONTENCIOSO ADMNISTRATIVO**

Este recurso deriva del informe de la Cambra por el cual varios propietarios han recurrido la valoración de las expropiaciones, lo cual puede disparar el coste inicial de gastos presupuestados por el ayuntamiento, los cuales eran repercutidos entre todos los propietarios.

GASTOS DE LA CONTITUCION DE LA ENTIDAD

Redacción de los estatutos y tramitación	125.000.-
Gastos administrativos y notario	100.000.-
Estudio de la documentación previa de la Cambra	25.000.-

GASTOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Interposición del recurso	115.000.-
Demanda	200.000.-
Escrito de prueba	110.000.-
Escrito de conclusiones	50.000.-

CUOTAS Y DERRAMAS

Cuota mensual por propietario	1.000.-
Entendida con del 100% de los propietarios	

PROPIETARIO JOAN PEDRALS SURIGUÉ

DNI 036388956 - N

TELEFONO 93 1864.91.38

DIRECCIÓN C/ PINYOL Nº 4

CAN MAIOL. PALAU-SOLITA I PLEGAMANS

DOMICILIACION BANCARIA

ENTIDAD 2059 CAIXA DE SABADELL

OFICINA 0120

DIGITO CONTROL 71

NUMERO CUENTA 0500051362

EN CASO DE NO VIVIR EN CAN MAIOL, ENVIAR LAS COMUNICACIONES A

TELEFONO _____

DIRECCIÓN _____

ACEPTO ADERIRME A LA CONSTITUCIÓN DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA
DE COOPERACIÓN Y LA INTERPOSICIÓN DEL RECURSO CONTECIOSO
ADMINISTRATIVO

FDO


ESTOY INTERESADO EN SER MIEMBRO DE LA JUNTA DE COOPERACIÓN

~~SI~~

NO

URBANIZACION CAN MAIOL PALAU-SOLITA I PLEGAMANS

**NECESIDAD DE LA CONSTITUCIÓN ENTIDAD URBANÍSTICA DE
COOPERACIÓN**

FINES DE LA ASOCIACIÓN ANTE EL AYUNTAMIENTO

**UN SOLO ENTE DE DIALOGO
DISCUSIÓN DE LOS TEMAS URBANÍSTICOS
TRAMITAR LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE LA URBANIZACIÓN
SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS
SOLICITAR PRESTAMOS PARA LA FINANCAICION
COBRO DE LAS CUOTAS Y OBRAS
GESTION CON ABOGADOS Y JUECES
INTERPOSICIÓN DE RECURSO CONTENCIOSO ADMNISTRATIVO**

Este recurso deriva del informe de la Cambra por el cual varios propietarios han recurrido la valoración de las expropiaciones, local puede disparar el coste inicial de gastos presupuestados por el ayuntamiento, los cales seran repercutidos entre todos los propietarios.

GASTOS DE LA CONSTITUCION DE LA ENTIDAD

Redacción de los estatutos y tramitación	125.000.-
Gastos administrativos y notario	100.000.-
Estudio de la documentación previa de la Cambra	25.000.-

GASTOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Interposición del recurso	115.000.-
Demanda	200.000.-
Escrito de prueba	110.000.-
Escrito de conclusiones	50.000.-

Gastos iniciales a repartir entre todos los propietarios colaboradores

CUOTAS Y DERRAMAS MENSUALES

Cuota mensual por propietario	1.000.-
Entendida con el 100% de los propietarios	

PERSONA DE CONTACTO ANA FERRER 938645943

**PARA HACER EFECTIVO ESTAS TRAMITACIONES, NECESITAMOS QUE
TODOS LOS PROPIETARIOS REMITAN A LA SRA ANA FERRER LOS
PRESENTES DOCUMENTOS DEBIDAMENTE RELLENADOS Y FIRMADOS
ANTES DEL 20 DE OCTUBRE, YA QUE EL PLAZO PARA INTERPONER EL
RECURSO EXPIRA EL 26/10/2000**

INGRESA EN BLO

PROPIETARIO Jorge Ferri Estela

DNI 40.961.595K

TELEFONO 93 8643268 / 676360770

DIRECCIÓN C/ Bosc Maiol 16

CAN MAIOL. PALAU-SOLITA I PLEGAMANS

DOMICILIACION BANCARIA

ENTIDAD _____

OFICINA _____

DIGITO CONTROL _____

NUMERO CUENTA _____

EN CASO DE NO VIVIR EN CAN MAIOL, ENVIAR LAS COMUNICACIONES A

TELEFONO _____

DIRECCIÓN _____

ACEPTO ADERIRME A LA CONSTITUCIÓN DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA DE COOPERACIÓN Y LA INTERPOSICIÓN DEL RECURSO CONTECIOSO ADMINISTRATIVO

FDO

Jorge Ferri

ESTOY INTERESADO EN SER MIEMBRO DE LA JUNTA DE COOPERACIÓN

SI

~~NO~~

URBANIZACION CAN MAIOL PALAU-SOLITA I PLEGAMANS

**NECESIDAD DE LA CONSTITUCIÓN ENTIDAD URBANÍSTICA DE
COOPERACIÓN**

FINES DE LA ASOCIACIÓN ANTE EL AYUNTAMIENTO

**UN SOLO ENTE DE DIALOGO
DISCUSIÓN DE LOS TEMAS URBANÍSTICOS
TRAMITAR LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE LA URBANIZACIÓN
SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS
SOLICITAR PRESTAMOS PARA LA FINANCAICION
COBRO DE LAS CUOTAS Y OBRAS
GESTION CON ABOGADOS Y JUECES
INTERPOSICIÓN DE RECURSO CONTENCIOSO ADMNISTRATIVO**

Este recurso deriva del informe de la Cambra por el cual varios propietarios han recurrido la valoración de las expropiaciones, local puede disparar el coste inicial de gastos presupuestados por el ayuntamiento, los cales seran repercutidos entre todos los propietarios.

GASTOS DE LA CONSTITUCION DE LA ENTIDAD

Redacción de los estatutos y tramitación	125.000.-
Gastos administrativos y notario	100.000.-
Estudio de la documentación previa de la Cambra	25.000.-

GASTOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Interposición del recurso	115.000.-
Demanda	200.000.-
Escrito de prueba	110.000.-
Escrito de conclusiones	50.000.-

Gastos iniciales a repartir entre todos los propietarios colaboradores

CUOTAS Y DERRAMAS MENSUALES

Cuota mensual por propietario	1.000.-
Entendida con el 100% de los propietarios	

PERSONA DE CONTACTO ANA FERRER 938645943

**PARA HACER EFECTIVO ESTAS TRAMITACIONES, NECESITAMOS QUE
TODOS LOS PROPIETARIOS REMITAN A LA SRA ANA FERRER LOS
PRESENTES DOCUMENTOS DEBIDAMENTE RELLENADOS Y FIRMADOS
ANTES DEL 20 DE OCTUBRE, YA QUE EL PLAZO PARA INTERPONER EL
RECURSO EXPIRA EL 26/10/2000**

INGRESA EN BLO

PROPIETARIO Francisco Ferri Santafe

DNI 371783047

TELEFONO 938643268

DIRECCIÓN Cl. De las Acacias 15

CAN MAIOL. PALAU-SOLITA I PLEGAMANS

DOMICILIACION BANCARIA

ENTIDAD _____

OFICINA _____

DIGITO CONTROL _____

NUMERO CUENTA _____

EN CASO DE NO VIVIR EN CAN MAIOL, ENVIAR LAS COMUNICACIONES A

TELEFONO _____

DIRECCIÓN _____

ACEPTO ADERIRME A LA CONSTITUCIÓN DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA DE COOPERACIÓN Y LA INTERPOSICIÓN DEL RECURSO CONTECIOSO ADMINISTRATIVO

FDO



ESTOY INTERESADO EN SER MIEMBRO DE LA JUNTA DE COOPERACIÓN

SI

~~NO~~

**URBANIZACION CAN MAIOL
PALAU-SOLITA I PLEGAMANS**

NECESIDAD DE LA CONSTITUCIÓN ENTIDAD URBANÍSTICA DE COOPERACIÓN

FINES DE LA ASOCIACIÓN ANTE EL AYUNTAMIENTO

UN SOLO ENTE DE DIALOGO
DISCUSIÓN DE LOS TEMAS URBANÍSTICOS
TRAMITAR LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE LA URBANIZACIÓN
SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS
SOLICITAR PRESTAMOS PARA LA FINANCAICION
COBRO DE LAS CUOTAS Y OBRAS
GESTION CON ABOGADOS Y JUECES
INTERPOSICIÓN DE RECURSO CONTENCIOSO ADMNISTRATIVO

Este recurso deriva del informe de la Cambra por el cual varios propietarios han recurrido la valoración de las expropiaciones, local puede disparar el coste inicial de gastos presupuestados por el ayuntamiento, los cales seran repercutidos entre todos los propietarios.

GASTOS DE LA CONSTITUCION DE LA ENTIDAD

Redacción de los estatutos y tramitación	125.000.-
Gastos administrativos y notario	100.000.-
Estudio de la documentación previa de la Cambra	25.000.-

GASTOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Interposición del recurso	115.000.-
Demanda	200.000.-
Escrito de prueba	110.000.-
Escrito de conclusiones	50.000.-

Gastos iniciales a repartir entre todos los propietarios colaboradores

CUOTAS Y DERRAMAS MENSUALES

Cuota mensual por propietario	1.000.-
Entendida con el 100% de los propietarios	

PERSONA DE CONTACTO ANA FERRER 938645943

PARA HACER EFECTIVO ESTAS TRAMITACIONES, NECESITAMOS QUE TODOS LOS PROPIETARIOS REMITAN A LA SRA ANA FERRER LOS PRESENTES DOCUMENTOS DEBIDAMENTE RELLENADOS Y FIRMADOS ANTES DEL 20 DE OCTUBRE, YA QUE EL PLAZO PARA INTERPONER EL RECURSO EXPIRA EL 26/10/2000